

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA DEBORATH S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Inmobiliaria Deborah S.A., para la que fui designado por la Junta General de Accionistas de Marzo 13 de 1.979, y para cumplir con lo -
dispuesto en los Estatutos de la Compañía me es grato infor -
marles, que he revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y
Ganancias al 31 de Diciembre de 1.979, el que demuestra una -
Pérdida de \$/ 45.376.04 .

Según lo dispone el Art. # 310 de la Ley de Compañías de los
libros, Cuentas y Comprobantes de Inmobiliaria Deborah S.A.
he encontrado que la preparación de las cuentas y Estados a-
riba mencionados se ha seguido razonablemente los principios
de la Contabilidad General aceptados sobre una base uniforme
a los del año anterior, y las cifras mostradas son, por lo tan-
to, verídicas, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de
Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente,

AB. GALO JARAMILLO
Comisario